



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REFORMA DEL CENTRO DE SALUD
DE SANT JOAN D'ALACANT**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	25 de Abril de 2019
Licitación	OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REFORMA DEL CENTRO DE SALUD DE SANT JOAN D´ALACANT.
Presupuesto de Licitación	1.826.446,28 €
Entidad Contratante	Dirección General de Eficiencia y Régimen Económico
Fecha de Presentación	21/05/2019
Clasificación	C-TODAS-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

2.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR

2.1.- CRITERIO HUMANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO DE SALUD (MÁXIMO 10 PUNTOS):

El proyecto define las obras para la reforma y ampliación de un Centro de Salud existente. Una parte de la puesta en funcionamiento del mismo es el equipamiento y habilitación de los espacios. La propuesta deberá contener incorporación de elementos (murales, obras de arte, paneles decorativos, equipamiento, juegos, ...), que humanicen tanto el interior del edificio como el espacio exterior circundante, de modo que mejore la calidad del entorno físico y, con ello, la estancia de pacientes, acompañantes y personal sanitario al ofrecer un ambiente adecuado. Todo ello desde la premisa de que el entorno que rodea a los usuarios es un elemento más que influye en el cuidado de la salud.

1. Humanización de los espacios en el interior del edificio del hospital (máximo 5 puntos).
2. Humanización de los espacios en el espacio exterior circundante (máximo 5 p1.mtos).

2.2.- CRITERIO SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OBRA MEDIANTE NUEVAS TECNOLOGÍAS (MÁXIMO 10 PUNTOS):

1. Uso del sistema BIM en la fase de obra y hasta la liquidación del contrato:
Propuesta de actualización del modelo nativo desarrollado en el proyecto, con la finalidad de recoger toda la información derivada del proceso de ejecución de la obra (máximo 5 puntos)
2. Durante el periodo de ejecución de la obra, seguimiento y control de la ejecución mediante dispositivos basados en el uso de las nuevas tecnologías:
3. Propuesta de un sistema de seguimiento y monitorización, que incluya la instalación de cámaras, router, drones, tablets u otros elementos o técnicas como la de la cámara rápida o "time-lapse", etc., así como el uso de las líneas de telecomunicaciones (ADSL RDSI, GSM-GPRS, RTC o satélite), según proceda.
4. Este sistema podrá utilizar una red ethernet para transmitir las imágenes captadas a la Conselleria; el sistema de grabación de imágenes, vídeos, etc. a ofertar por los licitadores deberá almacenarse en un servidor del licitador, externo al de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, que permita el enlace de las imágenes, vídeos, etc. con el servidor de la Conselleria.
5. La propuesta del sistema de seguimiento y monitorización podrá incluir una herramienta gratuita de gestión básica de las imágenes, así como la entrega del material visual generado durante el periodo de ejecución de la obra, bien con periodicidad parcial y/o al final de la obra, en soporte magnético adecuado a su tamaño electrónico (máximo 5 puntos).

2.3.- CRITERIO ACTUACIONES DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA (MÁXIMO 5 PUNTOS):

Propuesta de Protocolo de actuación, con las medidas a adoptar durante el período de garantía derivadas de la obligatoriedad del contratista de las obras para atender a la subsanación de las mismas sin menoscabar el funcionamiento del Centro.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.800 €
Bonificación por Éxito	2.800 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 – Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 – La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

25 de abril de 2019



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE